

# Discapacidad y acceso a la Justicia

El Centro de Estudios Jurídicos (CEJ) del Ministerio de Justicia, ubicado en el campus de la Universidad Complutense de Madrid, acogió las LXVIII Jornadas de la Fundación Æquitas. *Discapacidad y acceso a la Justicia. Hacia un sistema de provisión de apoyos* fue el tema elegido para este encuentro, dirigido por Carlos Ganzenmüller –fiscal del Tribunal Supremo– y Federico Cabello de Alba –notario y director de la sección social y económica de la Fundación Æquitas–.

## REDACCIÓN

✉ boletin@notariado.org

🐦 @FAEQUITAS

**F**ISCALES, NOTARIOS, catedráticos, representantes de asociaciones y fundaciones, juristas y políticos abordaron en ponencias y mesas redondas temas relacionados con el acceso a la Justicia de las personas con discapacidad, tales como: “La Convención de Nueva York sobre los derechos de las personas con discapacidad y la reforma legislativa pendiente”; “Nuevos retos del Ministerio Fiscal en la protección y garantías de los derechos de las personas con discapacidad”; “La jurisprudencia del Tribunal Supremo”; “Alternativas a la modificación judicial de la capacidad. La guarda de hecho”; “Fundaciones tutelares de personas con enfermedad mental: adecuación, proporcionalidad y respeto a la autonomía”; “La labor de las fundaciones tutelares de la discapacidad intelectual”; “La intervención de las Fundaciones Tutelares”, o “El mejor interés de la persona con discapacidad y su posible colisión con su voluntad, deseos y preferencias”.

**X aniversario.** Los directores de las jornadas y el director del CEJ –Israel Pastor– tomaron la palabra en el acto inaugural de este foro. El fiscal Ganzenmüller destacó la coincidencia de estas jornadas con una efeméride: “La Convención de la ONU sobre los derechos de las personas con discapacidad va a cumplir 10 años de aplicación directa en nuestro ordenamiento; este X aniversario no puede pasar inadvertido en el sector de los que defendemos dichos derechos”.

Para el patrono de Æquitas, “es imposible abordar la Convención sin la visión global de diferentes profesiones: arquitectos, educadores, secretarios judiciales, notarios, registradores, jueces, fiscales, abogados..., además de asociaciones, fundaciones y servicios sociales. Entre todos debemos explicar al legislativo el problema del día a día de la disca-

**La Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad cumple diez años de aplicación directa en nuestro ordenamiento**



pacidad, para impulsar leyes igualitarias y útiles que contengan la opinión de esas personas, sus familiares y cuidadores. Estas leyes deben complementar la capacidad de este colectivo para que pueda ejercer todos sus derechos desde sus habilidades concretas”.

El notario Federico Cabello de Alba resaltó la prolongada y fructífera colaboración entre la “ONG del Notariado” y el CEJ, “que se remonta a más de una década”, e incidió en el interés de las jornadas, donde “se abordará la discapacidad desde muchos puntos de vista. Es necesario que los profesionales jurídicos contribuyan al avance legislativo necesario para que los principios de la Convención se lleven a la práctica; asimismo, es fundamental la labor que realizan asociaciones y fundaciones que sirven de cadena de transmisión de esos principios a la sociedad”.

El director del área social de Æquitas concluyó resaltando la colaboración entre Notariado y Fiscalía en la defensa de los colectivos más vulnerables: “el fiscal y el notario crean Derecho; adecúan la ‘letra de la Ley’ a los principios de autonomía, dependencia e igualdad, y en ello debemos avanzar. La actuación de Æquitas no se entiende sin la colaboración del Ministerio Fiscal, tanto a nivel corporativo como personal, ya que son numerosos los fiscales que se implican en la aplicación de los principios de la Convención”.

Por último, Pastor expuso el creciente interés por la discapacidad que existe en los planes formativos del Ministerio de Justicia y que se dirigen a diferentes profesionales: “queremos fomentar el conocimiento de la discapacidad en nuestros cursos, ya sea como un estudio jurídico –como la violencia de género– o como una práctica forense; todo ello de una manera transversal ya que nos debe afectar a todos. Agradecemos a Æqui-



tas su ayuda para pasar de la formación al aprendizaje en este ámbito; operadores jurídicos y trabajadores sociales pueden ser la palanca de este cambio cultural hacia la discapacidad”. ●

## Nuevas formas de esclavitud



De izda. a dcha.: Federico Cabello de Alba, Ana Belén Valverde e Inmaculada Ramos.

**D**URANTE las jornadas, tuvo lugar la presentación del libro *La protección jurídico-penal de las víctimas de las formas contemporáneas de esclavitud a la luz del Derecho internacional, europeo y nacional*. Esta obra –cuya autora es la abogada Ana Belén Valverde– fue galardonada el pasado año con el Premio Æquitas de Investigación Jurídica. Inmaculada Ramos, profesora de Derecho Penal de la Universidad de Granada, presentó el libro, editado en la colección *Por más señas. La llave*, de la Editorial Universitaria Ramón Areces.

Página web de la colección *Por más señas. La llave*:

► <http://cort.as/-2Zbg> 

## Premio Æquitas 2018

**L**A Fundación Æquitas ha convocado el XVII Premio de Investigación Jurídica sobre personas con discapacidad, personas mayores, inmigrantes, infancia, refugiados u otros grupos que carezcan de la debida protección. Este año, con motivo de los cuarenta años de vigencia de la Constitución Española, se tendrán en especial consideración aquellos trabajos jurídicos que versen sobre los aspectos sociales consagrados en nuestra Carta Magna. El plazo de presentación de trabajos finaliza el día 15 de septiembre de 2018. El premio, que se fallará en el mes de diciembre, está dotado con 6.000€ y el accésit con 3.000€. Los trabajos también podrán presentarse en la Delegación de Æquitas en la República Argentina.

Ver bases:

► <http://cort.as/-38Z4>

## Protección jurídica de las personas mayores

**A** finales de enero tuvo lugar la primera charla coloquio del ciclo *Protección Jurídica de las Personas Mayores*, en la sede del Centro Especializado de Atención a Mayores (CEAM) de Elche. Fue impartida por la notaria Maitte Vadillo y forma parte de un programa organizado junto con Obra Social “La Caixa”, por centros de mayores de toda España sobre los derechos de las personas mayores para su protección jurídica y económica.



Imagen de la charla.